

Extrait du ARTE, ARQUEOLOGÍA e HISTORIA

<http://www.artearqueohistoria.com/spip/article173.html>

Discursos sobre la noción de Familia a través de la Historia y las Culturas.

- HISTORIA

- Artículos Recibidos - Año 2011 -



Date de mise en ligne : Jueves 10 de marzo de 2011

Description :

María Ruiz Ortiz publica en nuestra revista nº18 año 2011 un estudio sobre la familia vista a través la Historia y las diferentes culturas.

ARTE, ARQUEOLOGÍA e HISTORIA

Discursos sobre la noción de familia a través de la historia y las culturas. Una mirada a la historiografía. María Ruiz Ortiz

La familia es un elemento clave tanto en la vida de los individuos como en la de las sociedades. Hay que partir de la premisa de que las sociedades ancestrales surgieron como asociaciones de familias y aún hoy se articulan en última instancia en función de las familias que las compone. La familia desempeña un papel relevante en la reproducción biológica y social.

Existen múltiples y variadas definiciones de la familia, entre ellas podemos reseñar la siguiente: «La Familia es un hecho necesario y fatal superior a la voluntad humana no siendo dueña el hombre de nacer fuera de ella, ni de dejar de pertenecer a alguna»ⁱⁱ. Esta definición podrá aplicarse, en general, a todas las sociedades pero debemos tener en cuenta que muchas culturas tienen un concepto de familia que no concuerda con el de las sociedades industrializadas.

De esta manera, la figura masculina de las familias entre los «Menaugkaban» de la isla de Sumatra, no es el marido sino el hermano.

Entre los Paharí, situados en las zonas de Cachemira y Nepal, la mujer casada mantiene relaciones sexuales tanto con su marido como con los hermanos de éste, es decir, sus cuñados. Los niños nacidos son reconocidos como hijos por el grupo fraternal en su conjunto.ⁱⁱⁱ



Mosaico pompeyano sobre la familia.

Por lo que respecta a las sociedades industriales, es evidente, la importancia de la familia, tanto en nuestros días como a lo largo de la historia, siendo sus funciones elementales proteger a sus miembros y proporcionarles bienestar en todos los sentidos. Las formas propuestas de relación interpersonal en algunos momentos de la historia, (cuyo ejemplo más reciente será el movimiento hippie) han terminado por desaparecer.^{iv}

Hoy, pese a las indudables transformaciones que han experimentado las sociedades, la familia sigue siendo uno de los principales puntos de referencia de buena parte de las instituciones estatales y una de las aspiraciones básicas de los individuos.

Para algunos autores, la familia es la unidad esencial que explica la organización interna de la sociedad. E. Todd, afirma que los grandes sistemas sociales y políticos del mundo son el resultado de la materialización intelectual de los distintos tipos de familia.

Por el contrario, otros estudiosos consideran que la estructura familiar no es más que un producto de lo social, con un mero papel de intermediaria entre la sociedad en su conjunto y el individuo.^v

Lo cierto es que las relaciones entre familia y sociedad no son unidireccionales, pues una y otra se influyen mutuamente.

La familia se adapta a la sociedad pero también la modifica. Su capacidad de cambio y adaptación indica que la familia es algo mutable, vivo, una unidad que está en constante cambio.

Durante mucho tiempo, la familia fue ignorada por los historiadores. Esto se debió a la imposición de una ideología de trabajo marcada por el positivismo como corriente historiográfica. Los pioneros en el estudio de la familia desde la perspectiva histórica fueron: Gran Bretaña, Francia y Estados Unidos.^{vi} Poco a poco el estudio de la familia dejó de ser lo que se creía, una moda historiográfica, para convertirse en toda una disciplina autónoma de la Historia.

Al respecto es necesario destacar la importancia que tuvieron personalidades de la talla de: Meter Laslett, Lawrence Stone, A. Buergel, George Duby, etc.^{vii}

Existen diversas líneas de trabajo vinculadas a la familia como objeto de estudio. Entre ellas podemos destacar tres fundamentalmente: En primer lugar, los estudios demográficos y de composición del grupo doméstico. Esta es la rama pionera en la investigación de la Historia de la Familia y la más extendida entre los investigadores. Su función esencial es reconstruir núcleos familiares a partir de censos.

Otra rama de estudio se liga a la Economía. En ella se encargan de analizar la economía doméstica, partiendo de la premisa que indica que las relaciones familiares se articulan en función de los recursos económicos.

Por último, destacaremos la denominada aproximación a través de los sentimientos.

Esta corriente investigadora trata de encontrar el origen de las relaciones familiares modernas en el nacimiento de nuestros actuales conceptos de: amor, maternidad o infancia.

En realidad, estos conceptos tienen su origen en la sociedad burguesa de principios del S.XVIII, momento en el que nacieron dichos conceptos y marcaron una profunda transfiguración en la unidad familiar. Sin lugar a dudas, ésta es la opción más sugestiva para los investigadores de la familia pero sus estudios han sido tildados de escaso peso científico, a pesar de haber producido una nutrida e interesante bibliografía.

Hasta hace poco tiempo los estudios sobre la familia habían sido realizados por sociólogos y antropólogos, tratando los primeros fundamentalmente los aspectos cuantitativos y demográficos; mientras que los segundos se encargaban de la teorización, el debate conceptual y metodológico. En el caso de España tuvo un primer impulso sobre los años setenta, con los trabajos del prestigioso antropólogo: Carmelo Lisón Tosana. Con el transcurso del tiempo la familia ha sido estudiada en profundidad desde la perspectiva histórica siendo los modernistas los precursores de dicha disciplina.

Para empezar su estudio debemos tener en cuenta que no podemos analizarla como un ente aislado de la sociedad pues interactúa con ella; por otra parte tenemos que tener en consideración que existen distintos tipos, según la sociedad, cultura o época a la que pertenezca.

Si nos acercamos a las familias occidentales observaremos que tienen un peso abrumador en la organización social de los países. Según J.David: «El énfasis tal vez será menor si se comparara con las familias del África Subsahariana o del Extremo Oriente.»[viii](#)

El ámbito de trabajo de los historiadores de la familia es tan amplio como diverso, entre las distintas líneas de investigación resaltaremos las siguientes:

- El Matrimonio como fenómeno clave para el estudio de la familia.
- La autoridad paterna y marital, teniendo en cuenta que la jerarquización familiar refleja una jerarquización social.
- Las redes de parentesco, fundamentales para estudiar la trayectoria profesional o la movilidad geográfica o social.
- El marco jurídico-legal que rige la formación y evolución de la familia, es decir, su devenir cotidiano (alimentación, vivienda, educación, etc.).
- Los roles asignados al hombre y mujer.
- La transgresión de las normas establecidas (bigamia, incesto, adulterio, etc.).
- Los lazos de solidaridad y conflictividad entre sus miembros.
- La influencia del Estado y la Iglesia en los comportamientos familiares.

Estos temas representan una pequeña parte del repertorio de investigación de los historiadores actuales siendo de especial relevancia, los aspectos relacionados con la interacción de la familia con el espectro social en el que se enmarca.

La Historia como disciplina proporciona una modesta visión de la familia en la que se muestran las variantes de

Esta según el tiempo, la categoría social y el espacio. Durante la Alta Edad Media el tipo de familia que prevalecía era el de la familia extensa. En el ámbito rural los habitantes se reunían en torno a comunidades. Estas se agrupaban para repartirse el trabajo y sus frutos, subsistiendo durante mucho tiempo en países como Francia. Podían estar compuestas por unas treinta o cuarenta personas. Los *œparsonniers* elegían a un amo entre ellos, con frecuencia al más anciano, el cual se encargaba de dirigir la comunidad. Con el tiempo estas comunidades se disolvieron por razones económicas, culturales y demográficas propias de la evolución.



Familia judía en la Edad Media.

Durante el Antiguo Régimen se impuso el modelo de familia nuclear. Se estipula que las familias estaban compuestas por una media de cuatro miembros en contra de los típicos manidos ya superados sobre las familias numerosas. Lo cierto es que cada matrimonio solía tener una media de hijos superior a dos pero muchos morían en el parto o poco después. Se calcula aproximadamente que sólo uno de cada diez niños llegaba a los cinco años de edad. Esto explica la inexistencia del sentimiento maternal hacia los hijos en sus primeros años de vida. Hay que desmentir al respecto, las teorías que mantienen algunos investigadores sobre la falta de atención a los hijos argumentada en la pobreza económica de las familias. En realidad, la despreocupación por los hijos, durante la infancia, fue una pauta generalizada, independientemente de la clase social. A los niños se les educaba con severidad y austeridad. Por otra parte, el alto índice de mortalidad femenina en los partos, provocaba un elevado número de matrimonios en segundas nupcias. Estos rechazos afirmaban la supremacía de una organización económica sobre la organización familiar. El grupo doméstico se veía continuamente amenazado por la mortalidad y su inestabilidad afectaba esencialmente a los hijos que eran mantenidos por la red de parentesco.

Las viudas por el contrario, no volvían a casarse porque socialmente estaba mal visto.

El papel de la mujer se restringía al ámbito intra-doméstico. Se imponía, por tanto, el modelo burgués de esposa fiel y madre abnegada. Ni siquiera la educación recaía en sus manos. Las variaciones en el matrimonio se encuentran ligadas históricamente a las oscilaciones demográficas. Bajo el Antiguo Régimen, en los períodos de grandes mortandades causadas por la peste, el hambre, las guerras, la curva de matrimonios tendía a bajar hasta cero. Estas bajadas también respondían a las crisis económicas cíclicas que se han producido a lo largo de la historia. Los acontecimientos políticos como las revoluciones, motines, revueltas y guerras tampoco eran favorables a la nupcialidad.

Desde 1740 hasta nuestros días, el número de matrimonios han subido en ligero ascenso, con algunas fases de estancamiento coincidiendo con periodos de conflictividad social.

Por otra parte, el número de matrimonios, al igual que el de alumbramientos tenía antiguamente una vinculación estacional.

Durante los siglos XVI y XVII, las nupcias se contraían preferentemente en los meses de febrero y noviembre. Durante la estación estival había un vacío total, debido al extenuante trabajo en el campo. También existían preferencias en cuanto a los días, no celebrándose bodas nunca en viernes ni jueves. El domingo también era un día prohibido a la hora de celebrar casamientos.

Es cierto que el matrimonio era el estado natural para las gentes de la época Antigua, la Edad Media y Moderna, pero no todos podían acceder al matrimonio y formar su propia familia. Esto era consecuencia directa del desigual reparto de las riquezas ocasionados por los sistemas de transmisión de herencia.

Para casarse, por ejemplo en el caso femenino, se necesitaba una buena dote. Cuanto mejor fuera la dote, más fácil sería acordar un lucroso matrimonio. Esta situación conllevaba la proliferación de las denominadas *œvocaciones forzosas* y del *œcelibato obligado*.

En el siglo XVII se produjo un *œboom* de las vocaciones forzosas, incrementándose el número de religiosos y religiosas. Respecto al celibato, el número de solteros/as también creció desmesuradamente.



Boda por interés pintada por Goya.

El problema es que el estado de la solterÃa en las mujeres era visto como un peligro social y moral, por la posible pÃrdida de la honra, algo que no afectaba los hombres solteros ni sus familiares.

Ser soltero era una especie de etiqueta que marginaba a quien la llevaba siendo Ãstos/as mucho mÃs numerosos en las ciudades que en los contextos rurales.

Con posterioridad, en la Edad ContemporÃnea, el celibato es mÃs frecuente entre los hombres por el impacto de la emigraciÃn masculina y el descenso continuo de las tasas de natalidad. La edad de acceso al matrimonio, como citamos con anterioridad, era tardÃa. Esto se explica como instrumento para acortar el tiempo de fertilidad de las mujeres y, por tanto, reducir el nÃmero de partos. Entre las clases aristocrÃticas se casaban mÃs jÃvenes y ademÃs las mujeres nobles no tenÃan el tiempo de lactancia, pues usaban los servicios de las nodrizas. Esto hacÃa que el tiempo de fertilidad entre un parto y otro se acortara considerablemente. Hay que tener en cuenta que entre las clases privilegiadas el nÃmero de hijos era mayor pues se buscaba un reforzamiento del linaje. Por lo general, la edad nÃbil de los hombres se centraba en torno a los 24 aÃos mientras que la de las mujeres estaba entre los 20-22 aÃos.

La evoluciÃn de la edad del matrimonio bajÃ sustancialmente a lo largo del siglo XIX.

La prÃctica mÃs habitual era la endogamia. Siempre ha existido una tendencia a casarse entre iguales. Entre la aristocracia, la endogamia mÃs frecuente es la sanguÃnea (se casan con miembros de su propia familia, generalmente apartir de la cuarta lÃnea de consanguinidad: primos/as, tÃos/as). Entre las clases medias y bajas, la endogamia es mÃs bien de tipo geogrÃfico (se casan entre miembros de la propia comunidad).

Respecto al amor y la sexualidad fuera del matrimonio se observan unos cambios muy interesantes en la historia. Durante la Edad Media, el nÃmero de nacimientos de hijos ilegÃtimos fue ingente, tanto asÃ, que el siglo XIV se conoce en Europa como: âœel siglo de los bastardosâœ. En este suceso tuvo mucho que ver la apariciÃn de la literatura cortesana que propiciaba un amor mÃs libre y sin ataduras.

Poco a poco el nÃmero de hijos ilegÃtimos se fue reduciendo una vez nos adentramos en la Ãpoca Moderna. QuizÃ dicha disminuciÃn es explicable por la influencia que instituciones, como la Iglesia, tuvieron en el comportamiento moral de sus fieles, ejerciendo una manipulaciÃn clara sobre las conciencias individuales y colectivas. El fenÃmeno de los expÃsitos estÃ ligado al siglo XVII y fue propio de las ciudades, quizÃ porque la madre soltera campesina buscaba la ocultaciÃn de su embarazo en la ciudad, ante el rechazo social del ambiente rural.

A partir de los siglos XIX y XX se impone el concepto de matrimonio burguÃs.

Hoy dÃa, el matrimonio y, por tanto, la configuraciÃn de la familia, se ve amenazada por el divorcio. Ãste no es un elemento novedoso de nuestros tiempos, pues ya existÃa desde la antigÃedad, aunque la presiÃn social que ejercÃa propiciaba que no se llegara a Ãl en la mayorÃa de las ocasiones. El divorcio, en la prÃctica, sÃlo era una separaciÃn de bienes, de ahÃ que intervinieran los tribunales estatales. Los motivos mÃs esgrimidos para dicha separaciÃn eran los malos tratos^{ix}. En los casos demostrados de mal trato, los maridos eran encarcelados inmediatamente hasta que pedÃan perdÃn a sus esposas. TambiÃn se podÃa pedir el divorcio por casos de adulterio prolongado por parte del marido, evidentemente, y por abandono del hogar conyugal por parte de la esposa.

El concubinato era una prÃctica muy habitual aunque se consideraba pecado venial. Al mismo tiempo, era condenado desde el punto de vista civil por lo que era un delito. Otras trasgresiones eran las correspondientes a la bigamia, el bestialismo y la sodomÃa, muy perseguidas por el Santo Oficio desde su creaciÃn.

El matrimonio durante los SS. XVI, XVII y XXVIII, no era cosa de dos, pues habÃa continuas injerencias por parte del Estado. Un ejemplo de ello lo encontramos en la AndalucÃa de la Edad Moderna en la que se creÃ la figura del âœJuez de barrioâœ. Esta persona se encargaba de vigilar y velar por la estabilidad de los matrimonios que vivÃan en un barrio concreto de la ciudad.

Podemos concluir afirmando la importancia que la familia tuvo siempre- como unidad mÃnima de sociabilidad- a lo largo de la historia.

El hogar primero y la comunidad en segundo lugar constituÃan los primordiales cÃrculos de sociabilidad de los

individuos; característica que se sigue manteniendo actualmente, con los pertinentes cambios sociales y temporales que el tiempo ha ido produciendo sobre la familia y todos los elementos que le definen y caracterizan desde tiempos remotos hasta nuestros días.

ⁱ1 Nota: Fatal en el sentido del término griego *Fatum* = destino.

ⁱⁱ2 Alonso Martínez, M. *La Familia*, Madrid, 1975, p.138.

ⁱⁱⁱ3 Zonabend, F. «De la Familia. Una Visión Etnológica del Parentesco y la Familia», *Historia de la Familia*, vol. 1, pp.50-51 y p.67 respectivamente.

^{iv}

^v4 Del Campo, S. *La Evolución de la Familia Española en el S.XX*, Madrid, 1982, p.66.

^{vi}5 Muñoz, Pilar. *Sangre, amor e Interés. La Historia de la Familia en la España de la Restauración*, Madrid, 2001, pp. 25-35.

^{vii}6 Muñoz, Pilar. «La historia de la Familia en la España Reciente en la Bibliografía Europea», *Revista Historia Social*, nº 21, 1995, pp. 145-155.

^{viii}7 Davis, J. *Antropología de las Sociedades Mediterráneas*, Barcelona, 1983, p.169

^{ix}8 Nota: El castigo del marido a la mujer estaba admitido siempre que fuera razonado y no infringido arbitrariamente.

BIBLIOGRAFÍA.

- Aguirre Batzan, (ed) *Diccionario Temático de Antropología*, 1993.
- Alonso Martínez, M. *La Familia*, Madrid, 1875.
- Burguière, A. et al (dirs). *Historia de la Familia*, vol. 1, Ed. Alianza, Madrid, 1988.
- Davis, J. *Antropología de las Sociedades Mediterráneas*, Barcelona, 1983.
- Del Campo, S. *La Evolución de la Familia en la España del S. XX*, Madrid, 1982.
- Fisher, A y Beckwith, C. «Ritos Matrimoniales Africanos», revista *National Geographic*, Noviembre, 1999.
- Goleman, D. «Anthropology goes looking for love in all the old places», *The New York Time*, 24 de Noviembre, 1992.
- Harris, M. *Antropología Cultural*, Madrid, 1994.
- Kottak, Ph. *Antropología: Espejo para la Humanidad*, Madrid, 1997.
- Maier, L. *Introducción a la Antropología Cultural*, Madrid, 1996.
- Martine, S. *Antropología histórica de la Familia*, Madrid, 1992.
- Muñoz López, P. «La Historia de la Familia en la España Reciente en la Bibliografía Europea», revista *Historia Social*, nº 21, 1995.

- Muñoz López, P. *Sangre, Amor e Interés. La Familia en la España de la Restauración*, Madrid, 2001.
- Todd, E. *La Invención de Europa*, Barcelona, 1995.
- _ Zonabend, F. «De la Familia. Una visión etnológica del parentesco y la familia», *Historia de la Familia*, vol.1, Madrid, 1990.